

ACTA N°38-2023

ACTA NÚMERO TREINTA Y OCHO DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DOCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CONARE.

PRESENTES

Dr. Emmanuel González Alvarado	Presidente CONARE, Universidad Técnica Nacional
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. María Estrada Sánchez MSc.	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruíz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: Dr. Emmanuel González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Sra. Glenda Hernández Moscoso

INVITADO: Lic. Billy Hidalgo Díaz, Asesor de Rectoría, Universidad Técnica Nacional

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del Acta 32-2023 y Acta 33-2023

La aprobación de las actas quedará pendiente para la próxima sesión.

Artículo 3. Audiencias

A las doce horas, el señor Emmanuel González da la bienvenida a la señora Ginnette Campos Rojas, Embajadora de Costa Rica en Argentina y agradece la iniciativa. Se procede con la presentación de todos los rectores y la Sra. Campos, quien es Embajadora en Argentina desde el 2016.

La señora Campos menciona que en Argentina están trabajando con énfasis en ciencia y tecnología, por lo que el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MINCIT - Argentina) se ha fortalecido y ha trabajado proyectos con América Latina en materia aeroespacial y bioeconomía, por lo que la Embajadora tiene el objetivo de reactivar la diplomacia académica dentro de lo que logró la firma de un Memorandum de Entendimiento entre la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Costa Rica.

Por lo tanto, dentro de la inicia de esta audiencia es dar seguimiento al acercamiento con la UCR, así como expandir los esfuerzos a diversas provincias de Argentina, como parte de la labor que se ha realizado se cuentan con becas financiadas por el BCIE, en carreras de ciencia y tecnología, dirigida a estudiantes de América Central y busca alcanzar 1000 participantes en una etapa inicial, seguiría una pre-elección y se escogerían las áreas en las que realizarán especialidades, por lo que el fin de la audiencia es buscar que los estudiantes de las diversas

universidades participen por las becas del BCIE, así como ver los intereses que se pueda tener con universidades en Argentina.

Parte de la agenda de la Fragata Libertad (agenda política de Argentina),-que involucra a las relaciones bilaterales que han logrado- relacionada fuertemente con tema de ciencia y tecnología, bajo la cual realizó una visita a la Universidad Nacional un capitán de la Armada Argentina, quienes son expertos en cartas navales e impartieron cursos, también hubo un acercamiento con el Instituto Geográfico, dentro de la cual se destaca que Costa Rica tiene debilidad en cartas navales y en Argentina no tienen geógrafos, siendo esta una posibilidad de colaboración entre ambos países.

El señor Gustavo Gutiérrez menciona que el tema de movilidad estudiantil es de gran relevancia para las universidades y de beneficio para los estudiantes, en el evento de Fragata Ara Libertad estuvo conversando sobre el interés de retomar la carrera marina civil, la cual se reactivará en el primer semestre del 2024, por lo que existe el interés de un acercamiento con la coordinadora de la carrera.

El señor Francisco Alvarado indica que hay varios acuerdos de articulación con las universidades en Argentina y la importancia de contar con un listado de los mismos, estos permiten enfatizar con áreas específicas para el desarrollo curricular y de evaluación.

La señora María Sánchez también menciona las diversas iniciativas y vinculaciones que se desarrollan entre el ITCR y universidades en Argentina, tales como: con la Facultad de Ingeniería, Astronomía, Física y Matemáticas de la Universidad Nacional de Córdoba; con la Universidad de Buenos Aires (UVA) se corren experimentos en los supercomputadores de la ONC, además de articulaciones relacionadas a inteligencia artificial y procesamiento de lenguaje natural; en PARMA con proyectos de localización en el marco de adjudicativos en Costa Rica y desean posicionarlos en Sudamérica, así como intercambios permanentes en temas estudiantiles relacionado a procesamiento de lenguaje natural, inteligencia artificial feminista en la que se busca que las personas –sin importar si es hombre o mujer– accedan al mismo contenido digital, esta distinción se viene dando a nivel global pero principalmente en América Latina, consecuencia de que los buscadores están relacionados con algoritmos con contexto histórico y en idioma inglés, por lo que al hacer la traducción al español la brecha se amplía, este proyecto se da con recursos canadienses, el cual está en el tercer año y están interesados en desarrollar una segunda etapa e incorporar más países de Sudamérica.

El señor Rodrigo Arias coincide en la relevancia de contar con un listado de los acuerdos y convenios de vinculación con las universidades de Argentina, en el caso de la UNED hace aproximadamente 40 años se creó la Asociación Iberoamérica de Educación Superior a Distancia, en la cual hay socios de Argentina, lo que permite contar con varias iniciativas. Asimismo menciona que en los últimos años el Laboratorio de investigación remota ha realizado varios proyectos pioneros en el mundo con participación de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y otra universidad del País Vasco, proyectos que considera de la mayor importancia en los contextos actuales.

La señora Ginnette Campos indica que post-pandemia aumentó el interés de estudiantes ticos en Argentina, al momento de atender el tema de las becas en ciencia y tecnología algunas de las propuestas que se estaban desarrollando eran relacionadas a energético, salud, alimentos (tecnología de alimentos, seguridad alimentaria), por lo que se enfatiza la importancia de postulaciones de estudiantes costarricenses. Se menciona que Nicaragua obtuvo 17 y Honduras 40, Costa Rica 5, se perdieron becas en marzo relacionadas a aeroespacial y sólo fue un estudiante del ITCR relacionado a Clúster, luego de esto, el MICITT cambió los temas prioritarios.

Asimismo, menciona que el IICA realizó un trabajo de bioeconomía en Argentina y se conformó una red a nivel Latinoamericano y Costa Rica no estuvo representado, por lo que nuevamente se evidencia la importancia de la participación del país en estos temas y así aumentar la presencia de nuestro país.

El señor Gustavo Gutiérrez indica que el tema de innovación, desarrollo y emprendedurismo es de gran interés no sólo a nivel de academia, que en la UCR se cuenta con Dirección de Promoción de la Innovación y Vínculo para el Desarrollo (DIPROVID), sino que la vinculación con la empresa privada se pueden consolidar proyectos en estas áreas y la vinculación con comunidades locales, así como las posibilidades a nivel internacional, son de gran relevancia para explorar posibilidades en Argentina.

El tema cultural es de interés para ambos países, por ejemplo, en Argentina se está trabajando en la Antártida y Costa Rica para participar debería firmar el Protocolo de Madrid, dentro del cual está la Fragata Libertad y esto por el tema de traslado que sería la Armada Argentina los que tienen los medios para realizarlo, por lo que la Sra. Campos realizará gestiones con la Vicecancillería para ver el tema a nivel país y su participación.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN EXTERNA, UN MAPEO EXISTENTE DE LOS CONVENIOS Y EXPERIENCIAS DE ARTICULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE HAN DESARROLLADO LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE COSTA RICA CON UNIVERSIDADES EN ARGENTINA.
- B. ACUERDO FIRME.

El señor Emmanuel González informa que a partir del artículo 4 de la agenda se trasladará para la próxima sesión.

Artículo 4. Correspondencia

- a) Oficio PROMOTORA-GG-OF-221-2023 de 10 de agosto de 2023, suscrito por la señora Ana Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, mediante el cual remite transcripción de acuerdo de la Junta Directiva, referente al nombramiento de su persona en el cargo a partir del 17 de julio del 2023 por un máximo de 6 años.
- b) Correo electrónico de 14 de agosto de 2023, suscrito por la Oficina del Director del IESALC, mediante el cual remite la invitación para participar en la Segunda Reunión Preparatoria de la CRES+5, a celebrarse en la ciudad de Puebla, México, del 5 al 6 de setiembre de 2023.
- c) Oficio RUC-094-2023 de 15 de agosto de 2023, suscrito por el señor Fernando Felipe Sánchez Campos, Rector Magnífico de la Universidad Católica de Costa Rica, mediante el cual remite invitación al acto formal de lectura de los documentos papales, que se realizará el martes 5 de setiembre a las 18:00 horas en el Auditorio "San José" de la Sede Central de la Universidad en Moravia.
- d) Correo electrónico de 16 de agosto de 2023, suscrito por la señora Ariela Fernández de la Universidad para la Paz, mediante el cual remite invitación a la Inauguración del Año Académico 2023-2024, que se realizará el lunes 28 de agosto de 2023 a las 3:00 p.m. en el Campus Rodrigo Carazo de la Universidad para la Paz.

- e) Nota de 17 de agosto de 2023, suscrita por el señor Adrián González Quesada, presidente, Asociación Pro Desarrollo del Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco (APANAJUCA), mediante la cual solicita una reunión con CONARE para generar una posible hoja de ruta de intervención académica en la zona.

Artículo 5. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-DA-127-2023 de 10 de agosto de 2023, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, mediante el cual remite invitación para participar en el grupo focal dirigido a los miembros del CONARE, que se realizará el martes 12 de setiembre de 2023 de 3:00 a 4:00 p.m. en el auditorio de CONARE.
- b) Oficio OF-CDP-33-2023 de 15 de agosto de 2023, suscrito por el señor Alexander Rodríguez Quesada, coordinador de la Comisión de Directores de Planificación, mediante el cual solicita se considere para la Declaratoria 2024, el lema *“El compromiso de las universidades públicas por el aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030”*.
- c) Oficio CVD-069-2023 de 16 de agosto de 2023, suscrito por el señor José Matarrita Sánchez, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Docencia, mediante el cual informa sobre las acciones ejecutadas para la elaboración de un plan de implementación de la Red Interuniversitaria de Presencia Territorial- REDIPRET.
- d) Oficio OF-CDRH-96-2023 de 17 de agosto de 2023, suscrito por la señora Ana Isabel Rodríguez Smith coordinadora, Comisión de Directores de Recursos Humanos y de la Comisión del Régimen de Empleo Superior Universitario, mediante el cual solicita realizar una excitativa a las instancias competentes en cada Universidad, con el fin de que, la aplicación del salario global transitorio se extienda hasta que se apruebe la Escala de salario global definitiva y sus efectos sobre el salario compuesto.

Artículo 6. Representaciones

- a) Nota de 12 de agosto de 2023, suscrita por el señor Francisco Sancho Mora, mediante la cual remite el informe de gestión que comprende el periodo julio 2022 a julio 2023, como representante de CONARE ante el Consejo Nacional de Acreditación del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior.
- b) Nota de 16 de agosto de 2023, suscrita por la señora Sylvia Jiménez Cavallini de la Universidad Técnica Nacional, mediante la cual remite informe de gestión (2022-2023) como representante de CONARE ante la Comisión Nacional de la Gobernanza del Agua.
- c) Nota de 17 de agosto de 2023, suscrita por la señora Lilliana Sancho Chavarría del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante la cual remite informe de gestión al 27 de julio de 2023, como representante de CONARE ante la Comisión Interinstitucional para Gestión Conocimiento e Información sobre Biodiversidad (CIGECIB).
- d) Oficio UNA-ADTH-OFIG-049-2023 de 17 de agosto de 2023, suscrito por el señor Roy Campos Quesada de la Universidad Nacional, mediante la cual remite informe de gestión correspondiente al año 2022, como representante de CONARE ante la Secretaría Nacional de Empleo.

Artículo 7. Asamblea Legislativa

Oficio AL-FPLP-JOB-OF 235 de 10 de agosto de 2023, suscrito por la diputada Johana Obando Bonilla de la Fracción Partido Liberal Progresista, mediante el cual solicita la información e insumos sobre los indicadores que fueron acordados en las negociaciones para el FEES.

Artículo 8. Varios

Se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicito hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Emmanuel González Alvarado
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Mag. Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM/FFS